



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de julio de 2017

EXP-EXA N° 8.088/2017

RESCD-EXA: 357/2017

VISTO: Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera solicita una nueva convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda a fs. 99 aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a uno de los cargos creados por Res. C.S. N° 232/15.

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 100 aconseja: 1- autorizar una nueva convocatoria y 2- aprobar la nómina de docentes propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 26/07/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar una nueva convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos para provisión de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, según detalla a continuación un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera..

ARTÍCULO 2º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

<ul style="list-style-type: none"> ♦ PATAGUA, Ivone Anahí ♦ FORMELIANO, Blanca Azucena ♦ MOYA, María de las Mercedes 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ VELASQUEZ, Noelia Adriana Melisa ♦ MENDEZ, Nilda Graciela ♦ VELASQUES, Mirta Norma ♦ GARZÓN, Jorge Eduardo ♦ ÁVILA, Mario Ubaldo
---	--

ARTÍCULO 4: Imputar la presente designación a uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - U.N.Sa./SPU, cargo dado de alta mediante la Res. C. S. N° 232/2015.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 3º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.